

Áreas Centrales de Valor Cultural: La Antigua Guatemala Enfoque teórico para un diagnóstico

María Rebeca Medina
FAUD UNC | ICOMOS Argentina
maria.rebeca.medina@unc.edu.ar

Fecha de recepción: 01/12/2023 Fecha de aceptación: 13/12/2023

Resumen

Los diversos tipos de urbanismo patrimonial que pueden encontrarse en áreas históricas latinoamericanas fueron identificados por Jorge Enrique Hardoy (Hardoy, Dos Santos, 1983) en cuatro categorías: la ciudad histórica, el pueblo histórico, el centro histórico y los conjuntos históricos. Entendía por centro histórico solo a aquellas áreas históricas que poseen hoy centralidad urbana y pertenecen a asentamientos de importancia. Al mismo tiempo, la Carta de Washington (ICOMOS, 1987) destacaba la importancia de las "...áreas urbanas históricas, a las ciudades grandes o pequeñas, y a los centros o barrios históricos con su entorno natural o construido por el hombre, que además de su calidad de documento histórico son la expresión de los valores propios de las civilizaciones urbanas tradicionales".

En consecuencia, el valor cultural de las áreas centrales de numerosas ciudades en Latinoamérica genera la necesidad de desarrollar una documentación especializada que respalde las intenciones de toda intervención, como por ejemplo en el caso de La Antigua Guatemala y sus aldeas, que como sitio cultural reviste especial importancia por sus valores, históricos, culturales, sociales y paisajísticos, reconocidos a nivel nacional e internacional¹. El enfoque teórico desde la Geografía Humana propuestos en la obra de Milton Santos plantea otra mirada sobre los patrones históricos de uso del suelo, que permite orientar y fundamentar una planificación urbana y territorial sustentable para un sitio de valor cultural.

Palabras clave: Área central, centro histórico, valor cultural, diagnóstico, propuesta teórica

Abstract

The various types of heritage urbanism that can be found in Latin American historic areas were identified by Jorge Enrique Hardoy (Hardoy, Dos Santos, 1983) in four categories: the historic city, the historic town, the historic center and the historic complexes. The historic center was understood only as those historical areas that today have urban centrality and belong to important settlements. At the same time, the Washington Charter (ICOMOS, 1987) highlighted the importance of "...historical urban areas, large or small cities, and historic centers or neighborhoods with their natural or man-made environment, which in addition to "Its quality as a historical document is the expression of the values of traditional urban civilizations."

Consequently, the cultural value of the central areas of numerous cities in Latin America generates the need to develop specialized documentation that supports the intentions of any intervention, as for example in the case of La Antigua Guatemala and its villages, which as a cultural site has special importance for its historical, cultural, social and landscape values, recognized nationally and internationally. The theoretical approach from Human Geography proposed in the work of Milton Santos presents another look at the historical

¹ Este texto es parte del TERCER INFORME CONSULTORÍA: Primera Fase Plan Maestro / Plan Regulador de La Antigua Guatemala. CHAN, Rosa María, MONTERROSO, Raúl, MEDINA, María Rebeca, MORA, Oscar Eduardo Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural, Consejo Nacional de Protección de La Antigua Guatemala, UNESCO, 2015.

patterns of land use, which allows guiding and substantiating sustainable urban and territorial planning for a site of cultural value.

Keywords: Central área, historic center, cultural value, diagnosis, theoretical proposal

Introducción. El Área central como Centro Histórico

Definir qué se entiende por “centro histórico” ha ocupado el debate internacional desde mediados del siglo XX. El adjetivo de histórico sobre el área central de cualquier ciudad implica que tradicionalmente se separe estos sectores más antiguos de los otros modernos en la planificación urbana desde el siglo XIX, o que al menos, se lo intente. Por eso, a los fines de las normas urbanas, es necesario precisar la expresión que lo nombra, el concepto y la manera de abordar su protección.

Intenciones de protección que se inician con la **Carta de Venecia** (1964), en cuyo texto se comenzó a equiparar el significado cultural de los bienes monumentales con los más modestos, que puede ser trasladado al ámbito urbano: “La noción de monumento histórico comprende la creación arquitectónica aislada, así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no solo a las grandes creaciones, sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural”. Además, señala, “la conservación de un monumento implica la de un marco a su escala”.

Para esta época, y a diferencia de la Carta de Atenas del Urbanismo (1934), en la perspectiva del Team X (1953), las zonas urbanas históricas habían pasado de ser calificadas de obsoletas a ser consideradas parte de la identidad y objetivo de nuevos análisis de donde partir para la solución de los problemas de la ciudad. Entre las **Cartas de Restauo** conocidas, la de 1972 que elaboró el Ministerio de Instrucción Pública de Italia en su Anexo D contiene instrucciones para la tutela de los Centro históricos, concepto que incluye “no sólo los antiguos centros urbanos tradicionalmente entendidos como tales, sino, todos los asentamientos humanos cuyas estructuras, unitarias o fragmentarias -incluso si se han transformado parcialmente a lo largo del tiempo-, se hayan constituido en el pasado o en lo sucesivo, y tengan particular valor de testimonio histórico, arquitectónico o urbanístico”. El centro histórico -en un concepto más amplio-, es un documento de cultura urbana, una estructura **urbanística** que posee por sí misma un significado y un valor cultural. Aunque menciona la relación entre la ciudad y el territorio, aún no alcanza a incorporar la dimensión social y económica del área central.

Las **Resoluciones del Simposio sobre Introducción de arquitectura contemporánea en antiguos grupos de edificios** de Budapest (1972), concluyeron que “la introducción de la arquitectura contemporánea en grupos de edificios antiguos es factible en la medida en que el plan urbanístico del que forma parte implique la aceptación del tejido existente como marco para su propio desarrollo futuro”. Por eso, las intervenciones deben mantener el tejido urbano existente y la arquitectura contemporánea debe tomar en cuenta la masa, la escala, el ritmo y la apariencia de lo existente. En esta instancia se comienza a estudiar la relación entre lo existente y la nueva arquitectura en las áreas históricas.

Mas adelante, la **Declaración de Ámsterdam** (1975), propusieron que el patrimonio arquitectónico “comprende no sólo los edificios aislados de un valor excepcional y su marco, sino también los conjuntos, los barrios de ciudades y las ciudades que presentan un interés histórico o cultural”, y que su conservación no debe ser considerada como un problema marginal, “sino como objetivo principal de la planificación urbana y de la ordenación del territorio”.

El urbanismo histórico se designó como ciudad histórica, conjunto urbano antiguo o pueblo tradicional, estableciendo diferencias ente las zonas urbanas históricas dentro de los asentamientos humanos, considerando, en consecuencia, a la conservación del patrimonio arquitectónico como uno de los objetivos básicos de la planificación urbana.

En el territorio americano serán las **Normas de Quito** (1967) las que afirmen que “es posible equipar un país sin desfigurarlo porque la defensa y valoración del patrimonio no se contraviene con la teoría y la práctica del urbanismo”. Para los Planes Reguladores aconsejó la delimitación del Espacio urbano de interés en:

- “1. zona de protección rigurosa, de mayor densidad monumental.
2. zona de protección o respeto, con una mayor tolerancia.
3. zona de protección del paisaje urbano a fin de procurar una integración de la misma con la naturaleza circundante.”

Desde una mirada y con una perspectiva latinoamericana, las Normas de Quito introdujeron un enfoque más ambiental.

Uno de los textos más relevantes para estos sectores urbanos será la **Recomendación relativa a la salvaguardia de los Conjuntos Históricos o Tradicionales y su función en la vida contemporánea o Recomendación de Nairobi** (1976), que considerará a estas áreas “como un todo coherente cuyo equilibrio y carácter específico dependen de la síntesis de los elementos que lo componen y que comprenden tanto las actividades humanas como los edificios, la estructura espacial y las zonas circundantes”.

Por “conjunto histórico o tradicional” entiende a todo grupo de construcciones y de espacios, inclusive los lugares arqueológicos y paleontológicos, que constituyan un asentamiento humano tanto en medio urbano como en medio rural y cuya cohesión y valor son reconocidos desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, prehistórico, histórico, estético o sociocultural. Entre esos “conjuntos”, que son muy variados, pueden distinguirse en especial: los lugares prehistóricos, las ciudades históricas, los antiguos barrios urbanos, las aldeas y los caseríos, así como los conjuntos monumentales homogéneos, que deberán por lo común ser conservados cuidadosamente sin alteración.

En particular recomienda que “los planes de salvaguarda deberían definir:

- las zonas y los elementos protegidos;
- las condiciones y las restricciones específicas que les son aplicables;
- las normas que regulan los trabajos de mantenimiento, de restauración y de mejoramiento;
- las condiciones generales de instalación de las redes de suministro y de los servicios necesarios para la vida urbana o rural;
- las condiciones que regirán las nuevas construcciones”.

En el **Coloquio de Quito sobre la preservación de los centros históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas** (1977), se acordó que la conservación de los centros históricos no significaba solo la recuperación física, sino primordialmente la de la calidad de vida de sus habitantes. Este Coloquio definió al término centro histórico como “todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo. Como tales se comprenden tanto asentamientos que se mantienen íntegros, desde aldeas o ciudades, como aquellos que, a causa de su crecimiento, constituyen hoy parte o partes de una estructura mayor”. En este caso, el término se categoriza solo dentro del campo urbano y sus diferentes tipos, separados de los arqueológicos.

En la década siguiente se elaboró la **Carta del ICOMOS Australia para sitios de significación cultural o Carta de Burra** (1981), que en su texto definió los conceptos de “significación cultural” y de “sitio” -entendido como “lugar, área, terreno, paisaje, edificio u otra obra, grupo de edificios u otras obras, y puede incluir componentes, contenidos, espacios y visuales”-. En la parte central de la Carta, los Principios de

Conservación, se desarrollan los valores culturales, indicando en primer lugar que para la “conservación de un sitio [se] debe identificar y tomar en consideración todos los aspectos de su significación cultural (...)”; porque los “grados relativos de significación cultural [que se le adjudiquen] pueden conducir a diferentes acciones de conservación en un sitio”. En los Procesos de Conservación que propone la Carta, se especifican los distintos tipos de intervenciones, en función del valor cultural de la obra.

El “Proceso de Secuencias de investigaciones, decisiones y acciones” que aporta la Carta –recoger información y analizarla antes de tomar decisiones–, fundamenta la necesidad de efectuar una valoración cultural para determinar el tipo de intervención técnica que le corresponde al bien.

Complementaria de la Carta de Venecia, la **Carta Internacional para la conservación de Ciudades Históricas Áreas Urbanas Históricas o Carta de Washington** (1987), presentó un texto que “concierna a los núcleos urbanos de carácter histórico, grandes o pequeños, comprende todo tipo de poblaciones (ciudades, villas, pueblos, etc.) y, más concretamente, los cascos, centros, barrios, barriadas, arrabales, u otras zonas que posean dicho carácter, con su entorno natural o hecho por el hombre”, como expresión de los valores de las civilizaciones urbanas tradicionales. Utilizó “centro histórico” en la mayor parte de su desarrollo, y en sus conclusiones incorporó “ciudad histórica” y “barrios históricos”. En adelante, el término ciudad histórica adquirió cada vez mayor importancia.

Cabe citar, por su innegable incidencia en la regulación urbana, la recomendación acerca de los *valores a conservar en estas áreas, que* “son el carácter histórico de la población o del área urbana y todos aquellos elementos materiales y espirituales que determinan su imagen, especialmente:

- a. la forma urbana definida por la trama y el parcelario;
- b. la relación entre los diversos espacios urbanos, edificios, espacios verdes y libres;
- c. la forma y el aspecto de los edificios (interior y exterior), definidos a través de su estructura, volumen, estilo, escala, materiales, color y decoración;
- d. las relaciones entre población o área urbana y su entorno.
- e. las diversas funciones adquiridas por la población o el área urbana en el curso de la historia.

Cualquier amenaza a estos valores comprometería la autenticidad del área urbana histórica”.

También indica que “las nuevas funciones deben ser compatibles con el carácter, vocación y estructura de las poblaciones o áreas urbanas históricas. La adaptación de éstas a la vida contemporánea requiere unas cuidadas instalaciones de las redes de infraestructura y equipamientos de los servicios públicos”.

Como resultado, la Carta de Washington influye notablemente en la planificación del urbanismo histórico, al sostener que la intervención urbana debe ser precedida por un estudio multidisciplinario que abarque la valoración de los bienes culturales, no solamente los históricos.

A partir del año 2008, el Comité de Patrimonio Mundial comenzó a elaborar las **Orientaciones relativas a las evaluaciones de impacto sobre el patrimonio para los bienes del patrimonio mundial cultural** (2011), habilitando el estudio de impacto patrimonial en función de una serie de factores estándar que afectan el Valor Universal Excepcional de un sitio declarado. Entre estos factores, señalan los edificios y el desarrollo; infraestructura y transporte; utilidades o infraestructura de servicios; polución; uso de recursos ambientales; extracción de recursos físicos; condiciones que afectan la fábrica; usos sociales o culturales; otras actividades humanas; cambio climático; eventos ecológicos o geológicos; especies invasivas o abundantes; gestión o manejo; y otros. Es decir, cualquier intervención a nivel urbano y arquitectónico puede afectar de manera positiva o negativa.

Esta línea se mantiene en la **Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico, con inclusión de un glosario de definiciones** (2011), cuya propuesta incorpora la categoría de “paisaje urbano histórico”, definida como la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que

trasciende la noción de “conjunto” o “centro histórico” para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico. Pretende, en consecuencia, sentar las “bases de un planteamiento global e integrado para la determinación, evaluación, conservación y gestión de los paisajes urbanos históricos como parte de un plan general de desarrollo sostenible”.

Señala, asimismo, cómo la “noción de paisaje urbano histórico es fruto de la importante evolución que han experimentado la teoría y la praxis de la conservación del patrimonio urbano en los últimos decenios”, que “supone asimismo un respaldo a las comunidades en su afán de desarrollo y adaptación, sin renunciar a los rasgos y valores vinculados a su historia, su memoria colectiva y su entorno”. Destaca entre las herramientas posibles a la participación ciudadana, y al conocimiento y la planificación, para ayudar a proteger el patrimonio urbano, centrando la “investigación en la compleja estratificación de los asentamientos urbanos con el fin de determinar los valores, entender su significado para las comunidades y ofrecer de ellos una visión de conjunto a los visitantes”.

Para este texto, incorporado en su glosario, el “patrimonio urbano se divide en tres grandes categorías:

- el patrimonio monumental de excepcional valor cultural;
- los elementos del patrimonio que no son excepcionales, pero están presentes de forma coherente y relativamente abundante;
- los nuevos elementos urbanos que se deben tener en cuenta, por ejemplo:
 - . la configuración urbanística;
 - . los espacios abiertos: calles, espacios públicos al aire libre;
 - . las infraestructuras, las redes físicas y los equipamientos urbanos”.

Finalmente, los **Principios de la Valeta para la salvaguardia y gestión de las poblaciones y áreas urbanas históricas** (2011), reconocen “los cambios a que se enfrenta la humanidad y la importancia de los valores del paisaje, pero se reafirma el reconocimiento de la realidad urbana”.

Al definir las poblaciones y áreas urbanas históricas propone que ambas “se componen de elementos materiales e inmateriales. Los materiales comprenden, además de la propia estructura urbana: los elementos arquitectónicos, los paisajes interiores y exteriores de la ciudad, los vestigios arqueológicos, las vistas, los perfiles, las perspectivas y los hitos urbanos. Los elementos inmateriales comprenden: las actividades, los usos simbólicos e históricos, las prácticas culturales, las tradiciones, los testigos de la memoria y las referencias culturales que constituyen la substancia del valor histórico de las poblaciones o áreas urbanas históricas”.

Los Principios destacan cómo estas poblaciones y áreas urbanas históricas, en tanto que organismos vivos, están sometidas a cambios continuos, siendo necesario en sus intervenciones contemplar “el respeto a los valores, modelos y estratos históricos, que debe inspirar intervenciones arquitectónicas apropiadas a las condiciones espaciales, visuales, inmateriales y funcionales de las ciudades y áreas urbanas históricas”.

Por eso establecen la necesidad de analizar y documentar cuidadosamente el contexto existente, indicando la importancia de las perspectivas, vistas, puntos focales, pasillos y conos visuales (desde y hacia las nuevas construcciones), ya que “son parte integral de la percepción de los espacios históricos y deben ser respetados en el caso de nuevas intervenciones”.

En síntesis y a partir de lo anterior, la definición de un centro histórico es compleja, y ha evolucionado desde los monumentos aislados hasta categorías tales como ciudad histórica, paisajes urbanos históricos y áreas urbanas históricas. Las áreas centrales del urbanismo contemporáneo se pueden asimilar a **áreas/paisajes urbanos históricos** que coinciden con las trazas fundacionales en el territorio latinoamericano.

También se evidencia el interés por definir los tipos de patrones urbanos a observar en su estudio e intervenciones, y la necesidad de lograr armonía entre lo nuevo y lo antiguo. Y en casi la mayoría de los textos se encuentra la referencia a la necesidad de estudios previos sobre el sitio que visibilicen la compleja evolución y estratificación de los asentamientos urbanos para establecer sus valores culturales y fundamentar las posibles regulaciones e intervenciones.

Aunque este equilibrio es difícil de alcanzar, es evidente que la etapa de diagnóstico en un proyecto urbano para **áreas/paisajes urbanos históricos (centrales)** es fundamental para las posteriores decisiones.

En el caso a abordar, desde su temprana inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial, La Antigua Guatemala (1543) ha elaborado planes de manejo con diversos alcances, pero casi nunca aplicados en la realidad. El objetivo de la elaboración de un Diagnóstico para un nuevo Plan Maestro (2015), es proponer un instrumento manejable para dotar a los gestores del sitio patrimonial con una herramienta que ayude a continuar con las siguientes fases de la planificación de una manera más ágil. La interpretación histórica del territorio donde se asienta la ciudad es, en este marco, uno de los principales componentes de análisis del que se derivan las propuestas de los patrones urbanos y rurales en relación con la protección del paisaje cultural, que vincule el desarrollo de prácticas sostenibles con los patrones históricos de usos del suelo.

Metodología. Un enfoque teórico para el área central de valor cultural

Como disciplina, la restauración desarrolló una serie de criterios que se deben seguir en cualquier intervención. Entre los principales se pueden mencionar:

- Máxima documentación, que abarca desde la información necesaria para llevar a cabo la intervención, como la investigación que justifica el trabajo de intervención, a partir del conocimiento, la observación, la verificación;
- Mínima intervención, solo la necesaria para salvaguardar el bien cultural, interpretable no solo con los ojos, también con la mente;
- Distinguibilidad en la intervención, visible desde cerca, desapercibida de lejos;
- Reversibilidad de la intervención, para que no imposibilite los trabajos posteriores, con materiales y técnicas tradicionales o combinadas con nuevos, pero compatible física, química y estéticamente con la construcción original;
- Percepción del sentido o el *genius loci*, como parte del sitio de valor patrimonial (Arroyo Duarte, 2021)

Es claro que el proceso se inicia en la máxima documentación posible, a la que seguirá la sistematización de dicha documentación, que suele ser diversa según los atributos del sitio. Porque aun observando los criterios anteriores, cada intervención y cada sitio constituyen -según Carbonara (Rivera Blanco, 2002), un caso en si no insertable en categorías, sin normas ni dogmas previos, sino establecidos para el caso y que serán denunciados por la propia obra una vez haya sido estudiada con sensibilidad histórico-crítica y conocimientos técnicos.

Desde esta perspectiva el análisis territorial de un sitio cultural urbano debe centrarse en la identificación de aquellos elementos y/o manifestaciones que dan cuenta de la particularidad de un territorio y constituye su soporte fundamental a nivel de la definición de identidades y memorias colectivas. Discutido desde múltiples enfoques en los diagnósticos precedentes, el Diagnóstico elaborado para el Sitio La Antigua Guatemala (1543), en Guatemala, sistematizó los datos disponibles sobre el territorio, a partir de la metodología que propone Milton Santos —Brasil, 1926-2001-, geógrafo y abogado que aportó significativamente al campo de la Geografía Humana y del Urbanismo.

De acuerdo a Santos, la noción de espacio se entiende como aquel conjunto indisoluble de sistemas de objetos y sistemas de acciones. Santos advierte que el espacio está formado por un conjunto indisoluble, solidario y también contradictorio de esos sistemas de objetos y acciones, que deben ser considerados en el contexto único en el que se realiza la historia. Para analizarlo, propone los conceptos/categorías de:

- Fijos: elementos fijados en cada lugar, que permiten sobre ellos acciones que modifican el lugar.
- Rugosidades: como espacio construido o como formas territoriales construidas, como tiempo histórico que deviene paisaje (entendido como formas territoriales). La rugosidad es lo que permanece del pasado como forma, como espacio construido, como paisaje, lo que resta de un proceso de acumulación, supresión, superposición a través del cual las cosas se sustituyen y acumulan en cada lugar. Las rugosidades suman los testimonios de diferentes momentos históricos, que permanecen o mutan -parcial o totalmente-, de acuerdo con las nuevas funciones, separando forma y contenido, con nuevos significados y valores. Este cierto carácter estable se relaciona con los fijos.
- Flujos: Los flujos son el resultado directo de las acciones y atraviesan o se instalan en los fijos, modificando su significación y su valor, al mismo tiempo que ellos también se modifican.
- Inercias Dinámicas: el espacio organizado o las formas espaciales, si bien son rugosidades son también inercia dinámica, es decir, el resultado de la interacción de múltiples variables presentes que ejercen condicionamientos o determinaciones sobre los procesos futuros.

Relacionando ciertas características similares que Milton Santos propone para analizar el espacio territorial, y a los fines de sistematizarlo para el análisis, se agrupan los siguientes conceptos por sus referencias a los objetos y sus relaciones en el espacio: rugosidades e inercias contribuyen a definir la profundidad histórica del territorio y la identidad de los lugares, que se expresa en el patrimonio territorial, que abarca el patrimonio medio ambiental y construido, el socioeconómico y cultural y el de las nuevas prácticas sociales. En referencia al sitio de este análisis, La Antigua Guatemala y sus aldeas y fincas, se definieron siete etapas de desarrollo sobre el territorio, que permiten identificar fijos y flujos, rugosidades e inercias dinámicas, para recomendar criterios sobre usos del suelo rural y urbano.

Desarrollo. Un área central de valor cultural en Latinoamérica: La Antigua Guatemala (1543)

El patrimonio cultural es el vínculo entre el ser humano con su historia, es el símbolo de la identidad cultural y es la base para entender el desarrollo humano en su entorno. Con esta premisa, se inicia el análisis del marco territorial de La Antigua Guatemala, de modo que permita entender el desarrollo de ese sitio patrimonial dentro de su geografía adversa, y su proceso sociocultural y económico complejo y errante que este ha conllevado con el paso del tiempo, para identificar aquellos ejes temáticos necesarios a tomar en cuenta en una gestión sostenible a futuro.

El territorio de La Antigua Guatemala desde el enfoque de Milton Santos.

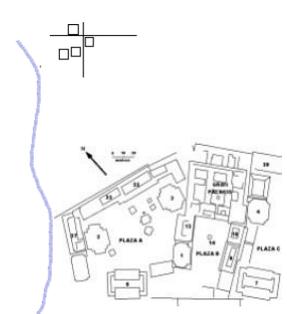
“Pangán” es el nombre con el cual los Cakchiqueles designaban al paraje de Panchoy, valle situado entre el volcán de Agua, volcán de Fuego y volcán de Acatenango, donde se asentó la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, hoy La Antigua Guatemala. “La geomorfología del territorio de Sacatepéquez está dominada por la Sierra Madre, cuya orogenia determina sectores de distinto relieve. El meridional es el de mayor altitud y en él se hallan los volcanes de Fuego, Agua y Acatenango. El septentrional es el de las altiplanicies alternadas con grandes valles, como el de Panchoy, donde se alza La Antigua². Sobre este relieve

² Atlas Geográfico Universal y de Guatemala. 2001

natural, y a partir de la orden del obispo Francisco Marroquín para trasladar allí la ciudad de Santiago de Guatemala, comenzó el proceso que por más de 230 años transformó ese espacio geográfico en un territorio.

I. 1524 a 1527: primer asentamiento: Iximché. (Cuadro N° 1)

El primer asentamiento español –un campamento militar y luego villa de Santiago de los Caballeros-, se ubica en Iximché (1470- 1524), cercano al principal centro ceremonial y administrativo del pueblo Cakchiquel, fundado por Pedro de Alvarado el 25 Julio de 1524. El asentamiento Cakchiquel poseía un emplazamiento estratégico, que aprovecha la fundación española. Deben abandonarlo por la sublevación del pueblo Cakchiquel. La villa española se traslada a otros dos sitios, de permanencia efímera, antes de fijarse en Almolonga.

Etapa y territorio	Esquemas fijos	Fijos	Flujos	Rugosidades	Inercias
1524 a 1527: 1er. asentamiento Iximché (2.260 msnm, altiplano, cerro, barrancos, ríos, bosques)		Asentamiento señorial Cakchiquel (posclásico tardío) Templos, palacios, juegos de pelota, plazas Traza (villa) viviendas cabildo	Cakchiquel: Religión Administración Control militar Producción (maíz) idioma Español: Administración Religión Control militar idioma	Ruinas de Iximché Centro ceremonial sagrado Destruído	Idioma (Memorial de Sololá) Costumbres Trasladadas Idioma

Cuadro N° 1: La Antigua Guatemala 1. Análisis según patrones propuestos por M. Santos, 2015. Fuente: elaboración propia

II. 1527 a 1543: segundo asentamiento: Valle de Almolonga. (Cuadro N° 2)

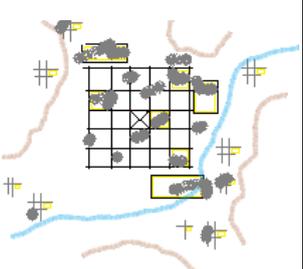
En 1527, en el Valle de Almolonga, al pie del Volcán de Agua se asienta la nueva ciudad de Santiago de los Caballeros. Es la primera capital formal y centro político administrativo del Reyno de Goathemala.

Su trazado adopta el modelo español, en damero con plaza central, calles ortogonales delineadas de norte a sur y de este a oeste, construyendo la iglesia catedral y respetando el centro ceremonial de los indígenas. Hacia 1528 se demolieron varias construcciones prehispánicas y el patio del juego de pelota para ampliar la plaza. Las edificaciones estaban construidas con bajareque y paredes de caña con techos de paja. Se dispone que las construcciones sean de piedra, ladrillo y techos de teja, y se distribuyen las tierras en forma de solares. Lo que hoy se conoce como Ciudad Vieja, era el barrio de tlaxcaltecas y cholultecas, seguidores de Alvarado desde México, asentados alrededor del Convento de San Francisco. Un sismo provoca que grandes correntadas de lodo y agua destruyan y entierren la ciudad.

Etapa y territorio	Esquemas fijos	Fijos	Flujos	Rugosidades	Inercias
1527 a 1543: 2do. asentamiento Valle de Almolonga Valle, volcanes, ríos, zanjones		Asentamientos prehispánicos (mayas?) ¿despoblado? caminos Traza Sedes administración Sedes religiosas Conventos (San Francisco, Santo Domingo, La Merced)	comercio Administración Religión Control militar Producción (milpas) Tela, azúcar, carpintería	Ruinas (Pompeya: terrazas) rutas Destruídos Ciudad Vieja (Cto. de San Francisco) Pueblos de indios Camino Real	Producción agrícola Trasladadas

IV. Valle de Panchoy: destrucción y pérdida de capitalidad. (Cuadro N° 4)

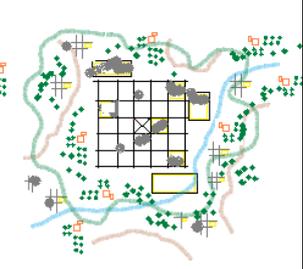
La capital y sus instituciones se trasladan al Valle de la Ermita, actual Ciudad de Guatemala. La Antigua inicia un largo proceso de reconstrucción, no obstante, las prohibiciones para la reconstrucción, que incluyeron el saqueo en la ciudad. En este marco se produce un declive de la ciudad por la pérdida de las funciones político-administrativas. La ciudad no es abandonada nunca totalmente y la permanencia del uso residencial asegura la continuidad de la vida urbana. A partir de esta etapa, los grandes conjuntos religiosos quedan en ruina total o parcial, incluyendo las iglesias de las aldeas. En este proceso de declive, la ciudad es citada como “la arruinada ciudad”, “la destruida ciudad”, “la antigua ciudad”, “la antigua capital”. En 1799 se le otorga el título de “villa” y en 1813, recupera los privilegios de ciudad.

Etapa y territorio	Esquemas fijos	Fijos	Flujos	Rugosidades	Inercias
1773-1825: Valle de Panchoy: destrucción y pérdida de capitalidad Sismo de Santa Marta 1773		Destrucción de los fijos fijos en ruinas Permanencia de la traza Viviendas Iglesias caminos	Traslado (españoles, oligarquía tradicional y clase medias ascendente, y mestizos) Resistencia al traslado (mulatos e indígenas, órdenes religiosas) Reformas Borbónicas Pérdida de flujos productivos y comerciales Religión tradiciones Construcción reducida Relatos de viajeros	Destruídas parcial o totalmente Ruinas de los fijos Reducción de la ocupación de la traza Concentración en el área central	Perdida de la centralidad Subsistencia Religión tradiciones Reducción de la población residencia reconstrucción

Cuadro N° 4: La Antigua Guatemala 4. Análisis según patrones propuestos por M. Santos, 2015. Fuente: elaboración propia

V. 1825-1870: Valle de Panchoy: nopales + cafetales: ciudad + aldeas + cinturón verde. (Cuadro N° 5)

La reactivación de la vida urbana proviene del cultivo de la cochinilla. Hay migración de la población trabajadora desde el borde de la ciudad hacia la zona rural. En 1829 se forma la Sociedad Protectora de las Ruinas de La Antigua Guatemala. En 1838, el gobierno de la República regresará brevemente a La Antigua. La especulación de la tierra se inicia por el cambio de uso de urbano a rural para siembra de nopales. La concentración de tierra en manos de los productores, influye en la aparición de un cinturón verde alrededor del casco urbano de la ciudad – y en la periferia del trazado, incluyendo ruinas-, y es continuo a pesar de la caída del mercado de la cochinilla y su sustitución por la producción de café a partir de 1850.

Etapa y territorio	Esquemas fijos	Fijos	Flujos	Rugosidades	Inercias
1825-1870: Valle de Panchoy: nopales + cafetales: ciudad + aldeas + cinturón verde		Traza + tejido residencial Ruinas monumentales ciudad y aldeas Ocupación de espacios urbanos y rurales para la siembra de nopales	1830-60. Producción cochinilla 1838. Capital Religión tradiciones Reactivación de la vida urbana. Aumento del valor del suelo urbano	Ciudad con viviendas y ruinas monumentales, nostálgicas Modificación del uso del suelo urbano	Producción agrícola Religión tradiciones Residencia Comercio internacional Recuperación de la

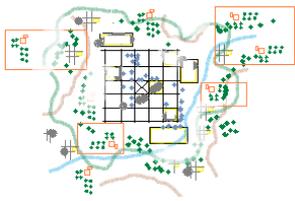
Cultivo intensivo de nopales para siembra de cochinilla		Subdivisión del suelo urbano y de unidades arquitectónicas	Procesos independentistas. Aumento de la población Infraestructura: electricidad, transporte, teléfono	en la periferia: pasa a rural Inicio del Cinturón verde	centralidad social y económica
---	--	---	--	--	--------------------------------

Cuadro Nº 5: La Antigua Guatemala 5. Análisis según patrones propuestos por M. Santos, 2015. Fuente: elaboración propia

VI.1870-1950: Valle de Panchoy: ciudad = “antigüeño” | auge cafetales | modernización | + turismo.

(Cuadro Nº 6)

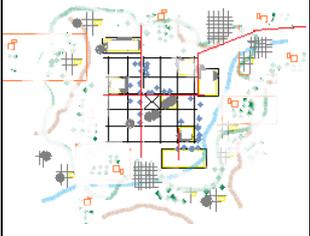
Hacia 1850 se inicia la actividad turística en la región. Entre 1871 y 1944 los gobiernos liberales facilitan el acceso a la tierra y mano de obra a los caficultores, de cuya mano se moderniza el país. Se consolida como un pequeño núcleo provincial donde se forma una nueva sociedad urbana: los antigüeños, oligarquía local constituida por los cafetaleros. La Antigua se convierte en lugar de recreo para las familias pudientes de la nueva capital y de visitantes extranjeros. En 1874 y 1918 el avance se detiene por nuevos terremotos, pero se inicia una red de ferrocarriles. Para 1930, el turismo internacional comienza a tener interés por adquirir a bajo precio casas que habían sido dañadas por los sismos. Ante esta situación entre 1931 y 1944, el Estado adquiere al menos diez los monumentos de La Antigua. En 1944, Guatemala declaró Monumento Nacional a La Antigua.

Etapa y territorio	Esquemas fijos	Fijos	Flujos	Rugosidades	Inercias
1870-1950: Valle de Panchoy: ciudad = “antigüeño” auge cafetales modernización + turismo Creación de bosques de gravileas para cultivo de café Sismos: 1874 y 1918		Traza + tejido residencial Ruinas monumentales ciudad y aldeas Viviendas, comercios Hoteles Fincas + Áreas de cultivo en la periferia de la ciudad (incluido aldeas) FFCC	1871-1950. Producción de café: caficultores Comercio Religión tradiciones Turismo Lugar de ocio – recreo Comercio	Ciudad con viviendas y ruinas monumentales Fincas y áreas de cultivo (bosques de café y gravileas) Desamortización propiedades eclesiásticas y traslados de población Cinturón verde	Comercio Turismo internacional y local Producción agrícola Religión tradiciones residencia

Cuadro Nº 6: La Antigua Guatemala 6. Análisis según patrones propuestos por M. Santos, 2015. Fuente: elaboración propia

VII. 1950-a la actualidad: Valle de Panchoy: ciudad como monumento. (Cuadro Nº 7)

El desarrollo turístico se plantea como una alternativa económica, a pesar de la inseguridad que generaba la guerra interna que vivió el país desde 1960. En 1973 se formula el Plan Regulador de la ciudad y en 1979 UNESCO declara a la ciudad como Patrimonio Mundial de la Humanidad. El regreso a la democracia en 1986 y los Acuerdos de Paz en 1996 brindan mejores condiciones para el desarrollo del turismo cultural. A mediados del siglo XX, la especulación de tierras e inmuebles está en manos tanto de turistas extranjeros, como de los propietarios locales y la oligarquía capitalina, cuyo interés en el desarrollo se centra en la construcción de condominios, que romperán el cinturón verde formado casi dos siglos atrás, generando amenazas ambientales y culturales a la ciudad y las aldeas circundantes. Esta situación también marca el desplazamiento de los antigüeños hacia los municipios, vendiendo o rentando sus propiedades en la ciudad para salir de la ciudad.

Etapa y territorio	Esquemas fijos	Fijos	Flujos	Rugosidades	Inercias
1950 a la actualidad: Valle de Panchoy: ciudad como monumento desarrollo turístico como alternativa económica Sismo: 1976		Traza + tejido residencial / renovación y cambio de usos Ruinas monumentales ciudad y aldeas. Regulación y protección Fincas + Áreas de cultivo. Sin uso Subdivisión del suelo en el centro y en la periferia urbanizaciones rutas turísticas	Religión tradiciones Turismo internacional: nuevos usos Desplazamiento de habitantes locales fuera del centro Ocio –recreo Comercio 1960. guerra civil 1996. Acuerdos de Paz Inversiones tierra Enseñanza idioma Desarrollismo inmobiliario (U\$D). Intereses privados y especulación	Ciudad con viviendas y ruinas monumentales Corredores (calles) turísticas Equipamiento turístico Modificación de la imagen urbana/ falso histórico Fincas y áreas de cultivo (bosques de café y gravileas) sin producción Cinturón verde en sustitución	Turismo ¿cultural? Internacional y local Religión tradiciones Residencia Instituciones y legislación para la protección del patrimonio cultural

Cuadro Nº 7: La Antigua Guatemala 7. Análisis según patrones propuestos por M. Santos, 2015. Fuente: elaboración propia

En síntesis, del análisis se deriva la importancia de los caminos y rutas en la apropiación del territorio, y de los flujos económicos, sociales y culturales que ellos encauzaron. La superposición inicial de las nuevas villas españolas a los centros ceremoniales del pueblo Kakchiquel, comienza a estructurar el espesor histórico del territorio.

El modelo urbano colonial español (damero con plaza central, iglesia, cabildo, cruz atrial, pilas de agua, viviendas), que adopta la villa central, se replica alrededor de la ciudad y a lo largo del valle en las aldeas, incorporando el sistema de producción maya de milpas, la nueva religión, el mestizaje de las culturas, antiguos y nuevos oficios. Los centros y las periferias son claramente legibles en el territorio, en los traslados, en las relaciones sociales, en el idioma y las costumbres, y solo equilibradas en ocasiones por los rituales religiosos.

La organización social, que distingue y segrega, establece la misma relación con el territorio. Los españoles se adueñan de espacios significativos del pueblo Cakchiquel, en busca del mejor emplazamiento que les asegure comunicaciones estratégicas y producción, además de mano de obra. Los desplazamientos iniciales en el territorio no serán los únicos, se continuarán por las amenazas de sismos, y se prolongarán en el tiempo obedeciendo además a las demandas económicas y del poder social en los siglos XIX y XX. Si las ciudades y aldeas se desplazan en el territorio, también lo hacen los grupos de españoles, criollos, mestizos, indios y mulatos, generando interrelaciones de dependencia complejas y diversas.

El idioma desde la colonia hasta la actualidad será un flujo que servirá de vínculo, pero a su vez visibilizará la diversidad de culturas que convergen en el territorio, sus prácticas sociales, sus ritos, sus tradiciones. Además de la práctica, la enseñanza del idioma castellano resultará una rugosidad más del territorio.

Los frecuentes sismos, de mayor o menor magnitud, convivirán y condicionarán notoriamente el desarrollo de la ciudad. Desde la continua presencia de la imagen del Volcán de Agua que marca el rumbo sur en el espacio urbano, hasta el desarrollo de sistemas estructurales reforzados, horizontales, macizos para contrarrestar los esfuerzos sísmicos. No obstante, las destrucciones son frecuentes, y en el constante ciclo de construir-reconstruir, el constructor utiliza cada oportunidad para actualizar el lenguaje arquitectónico,

que además reinterpreta y mestiza el modelo europeo de referencia. En este marco se crea el denominado “barroco antigüeño”, que luego mudará a un neoclásico algo más austero.

Lo anterior implica una práctica constructiva mantenida a lo largo de los 230 años de la ciudad, construyendo y reconstruyendo, con o sin arquitectos, con mano de obra local, desde edificios nuevos hasta la recuperación de otros en ruina parcial, utilizando materiales de otras ruinas.

Esta inercia constructiva viene empujada por el flujo comercial, que necesita de los fijos como espacios de representación y producción. La producción local, desde la época de los pueblos mayas, luego se transformará en comercio internacional. El comercio es el flujo más permanente del territorio, mientras que el producto de mercancía va cambiando a lo largo del proceso de ocupación, modificando el soporte geográfico. Proceso que logra mantener un equilibrio entre el sistema natural que el territorio ofrece, y los sistemas culturales artificiales que el hombre crea, hasta mediados del siglo XX, cuando los espacios de producción –que habían asegurado la sustentabilidad de la relación urbano-rural-, comienzan a modificar sus usos, iniciando el proceso de urbanización del entorno de la ciudad, cada vez más acelerado.

Finalmente, en todo el territorio, la convivencia entre la residencia y la ruina, conocidos ahora como monumentos, es una imagen cotidiana. Ruinas muchas veces monumentales, que ocupan grandes superficies, con fragmentos arquitectónicos de alto valor estético e histórico. La ruina inicialmente es vista como pérdida, como posibilidad de reconstrucción después, más tarde como romántico objeto de contemplación o como espacio utilizable para la producción, y finalmente como recursos turísticos. Ruinas urbanas que testifican el espesor histórico del territorio, la acumulación de esas rugosidades propias de La Antigua, los procesos mediante los cuales el hombre interactuó con el soporte natural, lo modificó, se impuso, perdió, y volvió a iniciar el ciclo.

Conclusiones. El Área central como Paisaje Histórico Urbano

El **Memorandum de Viena sobre el Patrimonio Mundial y la Arquitectura Contemporánea. Gestión del Paisaje Histórico Urbano** (2005), es el texto que propuso inicialmente la categoría de paisaje histórico urbano, y la definió como “conjuntos de todo tipo de edificios, construcciones y espacios abiertos, en su contexto natural y ecológico, incluyendo los sitios arqueológicos y paleontológicos, que han constituido asentamientos humanos en un entorno urbano durante un período considerable”.

Esta definición se acerca a la complejidad del territorio donde se asienta La Antigua Guatemala, el valle de Patzún, que posee testimonios de la ocupación por parte del hombre desde el periodo prehispánico, tanto como espacio de residencia y producción, como de vías de comercio mantenidas a lo largo del tiempo. Los asentamientos humanos, prehispánicos, hispánicos, y hasta la actualidad debieron adaptarse a las adversas condiciones del medio, constantemente expuestos a las amenazas sísmicas de su entorno volcánico. Lo hicieron modificando el territorio y perfeccionando su arquitectura para enfrentar dichos peligros. La traza regular y planificada, los espacios públicos, las viviendas, los edificios coloniales en pie o en ruinas de La Antigua son **representativas de formas de vida y de modos de construcción** adaptados a la actividad sísmica, que se reiteran en sus aldeas específicas, cuyas comunidades locales permanecen activas. Este **modelo de organización espacial** (ciudad+aldeas+fincas) es singular como forma de asentamiento urbano.

La persistencia de formas de vida y producción tradicionales permite considerar al sitio como un “paisaje viviente”, de la misma manera que se contempla a La Antigua –donde conviven edificios en uso con otros en ruina-, como una “**ciudad viva**”. En esta “**ciudad viva**”, conviven “**diversos**” **tipos de paisajes**, que a los fines de un análisis para fundamentar tal denominación –la de ciudad viva-, podrían identificarse, por ejemplo, como unidades de paisaje:

- Un paisaje urbano central, resultado de una planificación del siglo XVI, centro cultural, económico, religioso, político y educativo.
- Un paisaje suburbano, las aldeas, con pequeños centros urbanos según el modelo central, con actividades agrícolas, especializados en una producción artesanal para abastecer a la ciudad.
- Un paisaje rural agrícola, en la actualidad caracterizado por la pervivencia de los antiguos cafetales, cultivados bajo la sombra de las gravileas.
- Un paisaje volcánico, con la presencia de los volcanes de Agua, Fuego y Acatenango, uno de ellos en actividad.
- Un paisaje social diverso, antigüeño, resultado de la confluencia de varias razas, culturas, idiomas y formas de vida.
- Un paisaje religioso, que pervive en la arquitectura y en las expresiones litúrgicas tradicionales.

No cabe duda de que la riqueza y diversidad de la cultura y naturaleza nacional de Guatemala y del sitio están difundidas a nivel nacional e internacional. Por eso es factible que este rico y variado patrimonio quede expuesto, por ejemplo, a una actividad turística sin evaluar su capacidad de carga y su umbral de tolerancia, sin estimaciones de impacto positivo o negativo, porque tradicionalmente, suele confundirse la gestión turística con una cuestión de promoción y no de planificación. A esto se agrega la tendencia a los falsos históricos en los nuevos emprendimientos para ampliar y actualizar la oferta turística.

Lo anterior implica que en estos sitios de valor cultural hay que **alejarse en la gestión del modelo intensivo** –que conlleva problemas de congestión y degradación–, y acercarse al modelo urbano que recupere los patrones del **paisaje histórico urbano**, donde el foco de atención es la ciudad como sistema territorial. Este paso supone gestionar una mayor calidad en el núcleo del sitio (patrimonio y arte), y mejores instalaciones en la periferia, aldeas y fincas (paisaje, costumbres, producción, oficios).

Es indudable que la cultura tiene un impacto en la economía del área central de La Antigua Guatemala y en menor medida en su área de influencia, como atractivo en la actividad turística, por lo que es importante la creación de políticas públicas y emprendimiento privados que garanticen no solo un desarrollo integral, consciente de la realidad, equitativo socialmente, equilibrado ambientalmente y rentable económicamente hablando, que pueda contribuir a conservar de una manera inteligente un área central de valor cultural, propiciando oportunidades de desarrollo para las comunidades que lo resguardan y garantizando su permanencia para las generaciones futuras.

Bibliografía

- Alonso Ibañez, M^a del R. (1994). *Los espacios culturales en la ordenación urbanística*. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Marcial Pons Ediciones.
- Annis, V. (1968). *Arquitectura de La Antigua Guatemala, 1543-1773*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Arroyo Duarte, S. (2011). Marco teórico sobre la intervención en los centros históricos. En: *Actas 2021 Intervención y Legislación en Centros Históricos. Seminario Internacional*. ICOMOS Panamá. https://openarchive.icomos.org/id/eprint/2570/1/ACTAS_SEMINARIO_ILCH_2021.pdf
- Bell, E. (1999). *La Antigua Guatemala, la Ciudad y su Patrimonio*. La Antigua Guatemala.
- López García, J. S. (director). (2006). *Catálogo de Bienes Culturales de las Aldeas circundantes de la Ciudad de La Antigua Guatemala*. Unión Europea: Viceconsejería de Emigración del Gobierno de Canarias, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Chan, R. M., Monterroso, R., Medina, M. R., Mora, O. E. (2015). *TERCER INFORME CONSULTORÍA: Primera Fase Plan Maestro / Plan Regulador de La Antigua Guatemala*. Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural, Consejo Nacional de Protección de La Antigua Guatemala, Guatemala ©Programa de Participación UNESCO-MCD Código 7290116221
- Gall, F. (comp.) (1976-1983). *Diccionario Geográfico Nacional de Guatemala*. Guatemala: Instituto Geográfico Nacional.
- Hardoy, J. - Dos Santos, M. R. (1983). *Impacto de la urbanización en los centros históricos latinoamericanos. Proyecto regional de patrimonio cultural y desarrollo*. PNUD/UNESCO.
- López García, J. S. – Hernández, M. (2012). *Plan Maestro de la Antigua Guatemala. Ciudad Patrimonio de la Humanidad*. Servicios Publicaciones ULPGC: Las Palmas.
- Muñoz Lujan, J. (1974). Tres Planos de Santiago de Guatemala en la década de 1770. En: *Retablo Barroco. Homenaje a Francisco de la Maza*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rivera Blanco, J. (2002). Nuevas tendencias de la restauración monumental. de la Carta de Venecia a la Carta de Cracovia (ETSA UV). En: *Intervención en el Patrimonio – Prácticas de Conservación y Rehabilitación*. Libro de actas de la conferencia nacional. <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/28161/10.pdf?sequence>

Santos, M. (2000). *De la totalidad al lugar*. Barcelona: Oikos-Tau

Santos, M. (2000). *La Naturaleza del Espacio. Técnica y Tiempo. Razón y Emoción*. Madrid: Ariel.

Waisman, M. 1985. *La estructura histórica del entorno*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Documentos internacionales

1964. Carta de Venecia. Segundo Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos.

1967. Normas de Quito, Ecuador. ICOMOS.

1972. Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, UNESCO, París. (revisada en 1992). Ley Nacional R.A. Nº 21836/78

1975. Carta de Ámsterdam: Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico. Congreso sobre Patrimonio Arquitectónico Europeo, Consejo de Europa.

1976. Declaración de Nairobi. Recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea. UNESCO.

1977. Coloquio sobre Conservación, Quito. Conservación de los Centros Históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas. UNESCO.

1981. Carta de Burra: Conservación de lugares de valor cultural. Australia, UNESCO (original 1979, actualizada en 1981, 1988, 1999, 2013)

1987. Carta de Washington: Carta Internacional para la Conservación de Poblaciones y Áreas Urbanas Históricas, ICOMOS.

1999. Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. Centro del Patrimonio Mundial, UNESCO. (2003,5,7)

2000. Carta de Cracovia. Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido. ICOMOS-ICROM-UE. Retoma Carta de Venecia

2002. Declaración de Budapest sobre Patrimonio Mundial. Comité del Patrimonio Mundial, UNESCO.

2003. Principios para el análisis, conservación y restauración de las estructuras del Patrimonio Arquitectónico, ICOMOS.

2005. Memorándum de Viena sobre el Patrimonio Mundial y la Arquitectura Contemporánea. Gestión del Paisaje Histórico Urbano. Viena. UNESCO.

2005. Declaración de Xí'an sobre la Conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales. ICOMOS.

2011. Principios de La Valeta para la salvaguardia y gestión de las poblaciones y áreas urbanas históricas, CIVVIH –ICOMOS.

2011. Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones. UNESCO.